

Programa de Capacitación 2015

Perfil de Periodistas y personal de Comunicación Social

I. Descripción general del programa:

En junio del 2008 se dio una de las reformas más importantes y amplias al sistema de justicia penal mexicano que no solo incluyó disposiciones de derecho internacional como el llamado debido proceso, sino que por disposición constitucional se dispuso que toda persona acusada de un delito es inocente hasta que se pruebe lo contrario.

Estos cambios hechos en el 2008 plantean un nuevo esquema de justicia penal denominado Sistema Acusatorio Adversarial, en el cual se promueve y garantiza la igualdad de las partes (acusado y fiscalía) obligando a los jueces a escuchar los alegatos de las partes y a presenciar las pruebas, pero más importante aún, es que a diferencia del actual sistema penal, lo afirmado por el Ministerio Público durante la fase de investigación no tiene carácter de prueba incontestable.

En esencia el nuevo sistema penal tiene como objetivos garantizar el debido proceso, el acceso a la justicia, la protección a la víctima, la presunción de inocencia, la reparación del daño y una nueva racionalidad para la ejecución de penas.

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de junio de 2008, la Constitución establece un plazo máximo de 8 años para las entidades federativas y la Federación, en el cual deben hacer las reformas legales correspondientes y los preparativos necesarios para establecer el sistema acusatorio.

Este nuevo sistema penal de corte acusatorio representa un reto para la sociedad: pasaremos de un sistema penal mixto - vigente en la actualidad- con rasgos del inquisitorio a uno acusatorio y oral, en donde los jueces tendrán un rol mucho más visible ya que tendrán que privilegiar la transparencia, la ampliación de derechos o garantías del acusado o imputado, así como los de las víctimas y ofendidos.

Con este nuevo sistema nos tendremos que olvidar de los largos procesos, en los cuales se privilegiaba la elaboración de la averiguación previa por parte del Ministerio Público, las declaraciones escritas, así como el procesamiento de asuntos menores a los cuales se aplicaba como medida la prisión preventiva, a fin de dar un castigo anticipado a la sentencia

donde se declaraba culpable o no a una persona. Se prestaba muy poca atención a la solución del problema de fondo, con lo cual rezagaban los derechos de las víctimas y desde luego los del imputado.

Es por ello que poner en práctica esta reforma ha significado un reto para las instituciones de justicia porque han tenido que adecuar nuevas figuras jurídicas, rediseñar o construir nuevas instalaciones para los juzgados, pues el cambio de sistema significa también contar con una nueva infraestructura y espacios adecuados para el desarrollo de las audiencias que ahora serán públicas y orales.

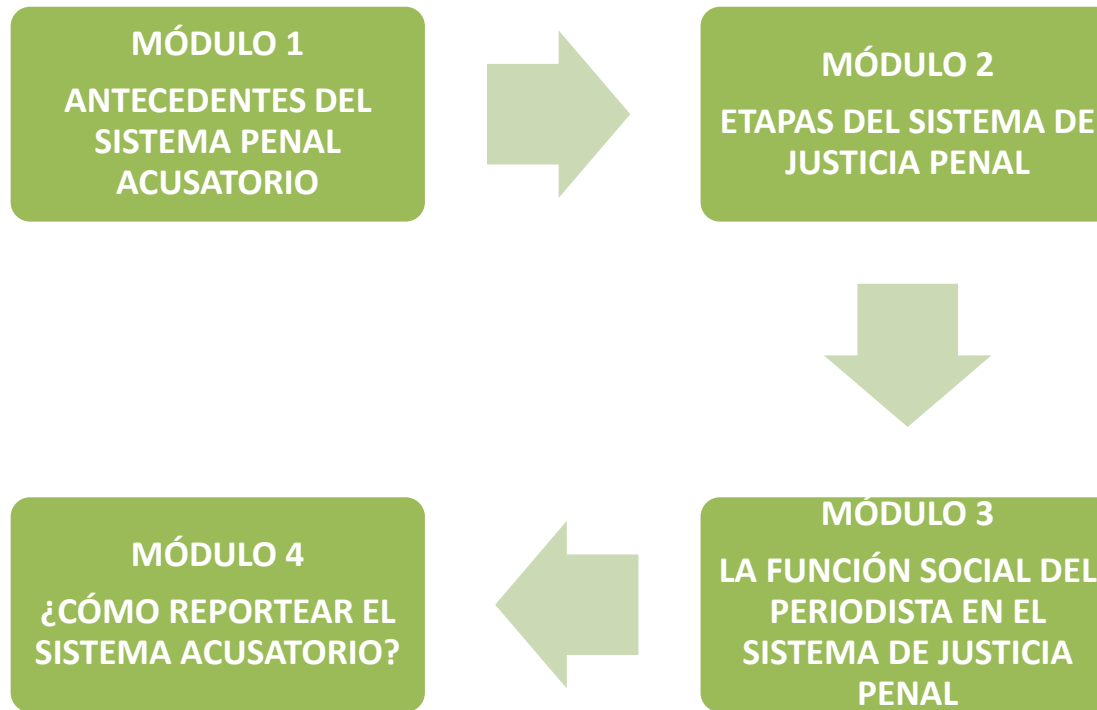
II. Datos generales del programa

A) **Perfil del participante:** Especialista en Comunicación Social, periodistas, reporteros, fotógrafos y camarógrafos que cubran las fuentes de seguridad pública, administración y procuración de justicia, así como los responsables de las áreas de comunicación social de instituciones públicas y privadas.

B) **Objetivo general:**

- Que los profesionales de la comunicación conozcan las generalidades del Sistema de Justicia Penal, enfoques, principios y etapas del proceso, así como las herramientas para informar oportuna y adecuadamente y se asuman como parte de los agentes de cambio para lograr la transformación cultural que el sistema acusatorio implica.

C) **Diagrama del programa:**



D) **Duración del programa:** 20 horas

III. Acciones de capacitación

Descripción general de la acción de capacitación: El programa de capacitación está estructurado como un curso-taller que permitirá brindar al participante una perspectiva general del Sistema de Justicia Penal, proporcionándole herramientas eficaces para su desempeño profesional y sensibilizándolo respecto a la relevancia social que tiene su quehacer en la transformación cultural del país.							
Acción de capacitación	<table border="0"> <tr> <td>Curso ()</td> <td>Duración:</td> </tr> <tr> <td>Taller ()</td> <td>20 HORAS</td> </tr> <tr> <td>Curso-taller (X)</td> <td></td> </tr> </table>	Curso ()	Duración:	Taller ()	20 HORAS	Curso-taller (X)	
Curso ()	Duración:						
Taller ()	20 HORAS						
Curso-taller (X)							
Objetivos particulares: El participante: <ul style="list-style-type: none"> • Identificará los antecedentes, generalidades y principios del Sistema de Justicia Penal • Reconocerá las etapas del proceso del SJP • Se asumirá como parte de los agentes de cambio para lograr la transformación cultural que el sistema acusatorio implica • Aplicará de manera eficaz las herramientas para informar oportuna y adecuadamente en el marco del SJP 							
Evaluación diagnóstica Sí () No (X)	Descripción de la evaluación diagnóstica:						

Módulo I. ANTECEDENTES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
1.1 Panorama General 1.2 El Sistema Mixto y el Sistema Acusatorio 1.3 Los principios rectores del Sistema de Justicia Penal 1.3.1 Principio de Publicidad 1.3.2 Principio de Contradicción 1.3.3 Principio de Continuidad 1.3.4 Principio de Concentración 1.3.5 Principio de Inmediación	Identificará los antecedentes, generalidades y principios del Sistema de Justicia Penal.	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia modificada • Discusión en grupos • Técnicas de aprendizaje colaborativo • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80% • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>1.4 Otros principios procesales de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP)</p> <p>1.4.1 Principio de Igualdad ante la Ley 1.4.2 Principio de Igualdad entre las partes 1.4.3 Principio de Juicio Previo y Debido Proceso 1.4.4 Principio de Presunción de Inocencia 1.4.5 Principio de prohibición de doble enjuiciamiento</p> <p>1.5 Derechos que tienen las partes en los procedimientos</p> <p>1.5.1 Derecho a la intimidad y a la privacidad 1.5.2 Justicia pronta 1.5.3 Derecho a una defensa y asesoría jurídica 1.5.4 Garantía de ser informado de sus derechos 1.5.5 Derecho al respeto a la libertad personal</p> <p>1.6 El cambio esperado con la implementación del nuevo sistema de justicia penal</p> <p>1.7 ¿Quiénes son los protagonistas en el nuevo sistema de justicia penal?</p> <p>1.7.1 Policía Preventiva 1.7.2 Policía Investigadora 1.7.3 El policía en el juicio oral 1.7.4 Ministerio Público o Fiscal 1.7.5 Juez de Control 1.7.6 Tribunal de enjuiciamiento 1.7.7 Defensor 1.7.8 Imputado o Acusado 1.7.9 Víctima u Ofendido 1.7.10 Asesor Jurídico</p>			

Módulo II. ETAPAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>2.1 Etapas del Sistema de Justicia Penal</p> <p>2.1.1 Etapa de investigación</p> <p>2.1.1.1 Investigación Inicial</p> <p>2.1.1.2 Investigación complementaria</p> <p>2.1.1.3 Audiencia Inicial</p> <p>2.1.1.4 Medidas cautelares</p> <p>2.1.2 Etapa intermedia o de preparación del juicio</p> <p>2.1.2.1 Fase escrita</p> <p>2.1.2.2 Fase oral</p> <p>2.1.3 Etapa de juicio oral</p> <p>2.1.4 Ejecución de sentencias</p> <p>2.2 Soluciones alternas y formas de terminación anticipada</p> <p>2.2.1 Los acuerdos reparatorios</p> <p>2.2.2 Suspensión condicional del proceso</p> <p>2.2.3 Procedimiento Abreviado</p> <p>2.2.3.1 Oposición de la Víctima u Ofendido</p> <p>2.2.3.2 Sentencia en el Procedimiento Abreviado</p> <p>2.2.4 Formas de terminación de la investigación</p> <p>2.2.5 Casos en que operan los criterios de oportunidad</p>	<p>Reconocerá las etapas del proceso del SJP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia modificada • Discusión en grupos • Técnicas de aprendizaje colaborativo • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80% • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad

Módulo III. LA FUNCIÓN SOCIAL DEL PERIODISTA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>3.1 Sistema Penal Acusatorio Mexicano, Libertad de Expresión y Acceso a la Información</p> <p>3.2 Los medios de comunicación y el Código Nacional de Procedimientos Penales</p> <p>3.3 Principios rectores del derecho de acceso a la información 3.3.1 El principio de máxima divulgación 3.3.2 El principio de publicidad 3.3.3 El principio de transparencia 3.3.4 El principio de buena fe</p> <p>3.4 Régimen del derecho de acceso a la información 3.4.1 Legitimación activa: la persona como titular del derecho 3.4.2 Legitimación pasiva: sujetos obligados 3.4.3 Objeto del derecho</p> <p>3.5 Protección de Datos personales y legislación 3.5.1 Sujetos Obligados en la protección de datos personales. 3.5.2 El consentimiento. Algunos actos del proceso penal acusatorio. 3.5.3 Sistemas de datos personales en el proceso penal acusatorio. 3.6.4 Solicitud y trámite de datos personales en el sistema penal acusatorio.</p>	<p>Se asumirá como parte de los agentes de cambio para lograr la transformación cultural que el sistema acusatorio implica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia modificada • Discusión en grupos • Técnicas de aprendizaje colaborativo • Trabajo en equipo • Prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80% • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad

Módulo IV. ¿CÓMO REPORTEAR EL SISTEMA ACUSATORIO?

Duración: 5 horas

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>4.1 ¿Cómo reportear el Sistema Acusatorio? 4.1.1 Durante la Investigación 4.1.2 Durante la Audiencia Inicial. Inicio del Proceso 4.1.3 Durante la Audiencia Intermedia 4.1.4 Durante la Audiencia de juicio oral o el debate entre las partes</p> <p>4.2 Disciplina en las audiencias</p> <p>4.3. Obligaciones de transparencia a cargo de las instituciones policiales y las relacionadas con la procuración y administración de justicia</p> <p>4.4 Información Reservada. Clasificación</p> <p>4.5 Información reservada en el proceso penal acusatorio</p> <p>4.6 Información confidencial.</p>	<p>Aplicará de manera eficaz las herramientas para informar oportuna y adecuadamente en el marco del SJP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencia modificada • Discusión en grupos • Técnicas de aprendizaje colaborativo • Trabajo en equipo • Prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia mínima de un 80% • Cumplimiento de los criterios específicos por unidad • Examen final escrito

Bibliografía

- Cárdenas, Jaime. Una Constitución para la democracia. Segunda Edición. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México 2012
- Carbonell, Miguel y Salazar, Pedro. La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Un Nuevo Paradigma. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2011.
- Carbonell, Miguel. Transparencia, Ética Pública y Combate a la Corrupción. Una Mirada Constitucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2009.
- Concha, Cantú Hugo A, López, Ayllón, Sergio y Tacher, Epilstein Lucy. Transparentar al Estado: La experiencia Mexicana de Acceso a la Información. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2005.
- Ferrer Mac-Gregor Poisot, Eduardo y Otros. Coordinadores. Derechos Humanos en la Constitución. Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana, T.I.
- Flores, Marcello, Groppi Tania y Pisillo Mazzeschi Riccardo. Diccionario de Derechos Humanos. Editorial Flacso, México, 2012.
- Lara, Klahr ¡Son los Derechos! Manual para Periodistas sobre el sistema penal acusatorio. 2012
- Lara, Klahr Marco y Barata, Francesc. Nota (N) Roja. La vibrante historia de un género y una nueva manera de informar. Editorial Debate. México, 2009.
- Lara, Klahr Marco. Policía y Medios. Manual de Policía para la Comunicación Institucional y la Relación con los Periodistas en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio. USAID. México, 2014.
- Luna Pla, Issa. Coordinadora. Estudios Aplicados sobre la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2014.
- Maier, Julio. B.J. Tomo I y II. Derecho Procesal Penal. Fundamentos. Parte General. Sujetos Procesales. Editorial del Puerto s.r. l. Primera Edición, Buenos Aires, Argentina, 2003.
- Naten, Nandayapa, Carlos F y Caballero Juárez, José Antonio. Los Principios Constitucionales del Nuevo Proceso Penal Acusatorio y Oral Mexicano. Serie Juicios Orals, Núm. 3
- Patiño, Camarena Javier. Constitucionalismo y Reforma Constitucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2015.
- Patiño, Camarena, Javier. De los Derechos del Hombre a los Derechos Humanos. México, 2014.
- Salazar, Ugarte Pedro y Gutiérrez, Rivas Rodrigo. El Derecho a la Libertad de Expresión frente al Derecho de la No Discriminación. Tensiones, Relaciones e implicaciones. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2008
- Salazar, Ugarte, Pedro. Coordinador. El Derecho de Acceso a la Información en la Constitución Mexicana: Razones, Significados y Consecuencias. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2008.
- Salazar, Ugarte, Pedro. Coordinador. El Poder de la Transparencia: Nueve Derrotas a la Opacidad. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2007.
- Vigo, Rodolfo Luis. Constitucionalización y Judicialización del Derecho. Editorial Porrúa y Universidad Panamericana. México, 2012.
- Witker, Jorge y Otros. Coordinador: Serie Juicios Orales en México. 22 Tomos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2014.